

poesías que son irisadas cataratas de versos, hasta el pobre arriero manizaleño que, plantándose ante el chorro, se quitó el enorme sombrero de paja y exclamó:

—Señor doctor Tequendama, de busté atento y seguro servidor, Valeriano Valencia.

**Un artículo de la Constitución.**—Le debo indirectamente los datos para esta anécdota al inteligente e ilustrado caballero doctor Alfonso Palacio Rudas, uno de los jóvenes que honran a la actual generación intelectual y política de Colombia.

Hace unos cuatro años era el doctor Palacio secretario del Ministerio de Hacienda, y un joven N. Mejía, antioqueño, tenía el puesto de Recaudador de Hacienda en un lejano pueblo de Boyacá, de tan inferior categoría, que el susodicho recaudador no «gozaba» sino de un sueldo de cinco pesos mensuales.

El señor Mejía le dirigió al doctor Palacio un oficio, para pedirle aumento de sueldo; oficio al cual el secretario no contestó, por un olvido hijo de sus muchas y delicadas tareas oficiales.

A los ocho o quince días, Mejía le endilgó otro oficio al doctor Palacio, en el mismo sentido y con idéntico mal resultado.

No se desanimó el señor Mejía, y durante dos o tres meses estuvo el doctor Palacio reci-